



Ciudad de México, 23 de mayo de 2022.

**CELEBRA MAG. GUERRA ÁLVAREZ QUE INICIATIVA DE LEY PREVÉ  
RECURSOS PARA PODERES JUDICIALES LOCALES**

**Así lo expresó el presidente del PJCDMX, en torno a la propuesta de Ley para la Reglamentación del Expediente Judicial Electrónico, discutida en un foro virtual convocado por el Senado.**

**Sobre dicha legislación, enfatizó que es un paso que dejará huella en la impartición de justicia del país, y urgió a no demorar en su aprobación.**

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, destacó la importancia de la iniciativa de la Ley para la Reglamentación del Expediente Judicial Electrónico, y celebró que en un artículo transitorio se instruya a las legislaturas a incluir presupuestos anuales para los poderes judiciales locales, a fin de que cuenten con los recursos suficientes para su implementación, una vez publicado el decreto.

Convocado por la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, a participar en un foro virtual de análisis de la citada propuesta legislativa, enfatizó que la iniciativa de ley es un paso que dejará huella en la impartición de justicia del país, y urgió a no demorar en su aprobación, dado que pondrá al día a la judicatura en cada rincón de la nación, además de que protege el ambiente.

Guerra Álvarez se refirió a la importancia de la justicia digital, y subrayó que, además de reducir tiempos de trámites, es acorde con los avances y desarrollo de la sociedad contemporánea porque consagra la justicia pronta, completa, gratuita e imparcial que mandata la Constitución.

**Av. Juárez 8, Centro**

**Tels: 91 56 49 97**

**Extensión 110305**

**55 18 40 67**

**[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)**



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx

“En palabras sencillas, con la justicia digital los poderes judiciales, como autoridad y órgano de gobierno, consolidamos la justicia social o ciudadana donde todos están incluidos, porque la justicia es para todos”, resumió.

Destacó que en el órgano judicial capitalino se inició, en diciembre de 2020, el trayecto hacia la plena digitalización, y aseguró que desde esa fecha esa “bola de nieve” no se ha detenido, ya que, de la mano con la Federación y los diferentes poderes judiciales de las entidades, se ha compartido, aprendido y avanzado hacia un mismo objetivo: el expediente judicial electrónico.

Abundó que en el PJCDMX, desde septiembre de 2021, está establecida como obligación del Consejo de la Judicatura local la expedición de acuerdos, lineamientos y demás disposiciones administrativas que garanticen el acceso a la justicia, a las tecnologías de la información y a la justicia digital.

Al subrayar que el trabajo no ha sido sencillo, pues se ha remado contra la corriente para vencer resistencias, recordó que en el órgano judicial capitalino 98 por ciento de los funcionarios judiciales tienen ya firma electrónica, y añadió que la capital del país es una de las entidades que ya cuenta con juicios en línea, como se reconoce en la iniciativa de ley analizada.

Guerra Álvarez afirmó que la iniciativa correspondiente plantea retos como el uso de plataformas y tecnologías de la información; fortalecer los estándares de seguridad, transparencia y disponibilidad de los procesos; incentivar y sensibilizar a todos los operadores de justicia; sustituir el papel físico por las comunicaciones internas a través de las tecnologías, y el establecimiento de normatividad y criterios.

Asimismo, mencionó el de contar con módulos de atención gratuita; garantizar el acceso a la información y a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad; crear un registro único para la acreditación, y la utilización de videoconferencias para la realización de audiencias.

“Es momento de ver hacia adelante, de refrendar la responsabilidad histórica que llevamos tras la espalda y asumir el reto contextual que no nos permite rendirnos; el futuro nos ha alcanzado, no hay que defraudarlo”, culminó.

En el foro participaron la senadora Nancy Sánchez Arredondo, integrante de la Comisión de Estudios Legislativos; la presidenta del Tribunal Superior Agrario, magistrada Maribel Méndez de Lara; la también magistrada de ese órgano, María del Mar Salafranca Pérez, y Carla Gómez MacFarland, investigadora del Instituto Belisario Domínguez, del Senado.

**--oo00oo--**